



DEFENSORXS YA HABÍA REPORTADO A 13 ANTE EL INE

Detecta ONG a otros 4 candidatos al PJF con antecedentes criminales

Se les acusa de abuso sexual, de encubrir un feminicidio y de homicidio culposo

FERNANDO MERINO
 fmerinon@elfinanciero.com.mx

La organización Defensorxs detectó a cuatro candidatos judiciales que cuentan con antecedentes criminales o incumplen con los requisitos de elegibilidad, por lo que suman 17 candidatos que han sido cuestionados por la organización.

A través de sus redes sociales, Miguel Meza, director de la orga-

nización, informó que continúan con la revisión y detectaron que Édgar Agustín Beiza, candidato a magistrado de circuito en la Ciudad de México, fue denunciado en 2017 por una alumna de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) por abuso sexual e incluso fue vinculado, y decenas de mujeres más lo han señalado por encubrir a sus agresores.

Los otros tres hallazgos son: Luis Castañeda, candidato a juez laboral en la Ciudad de México, que Defensorxs afirma que cuenta con 36 denuncias de víctimas en redes sociales

CONTINÚA.

Miguel Meza, director de Defensorxs, asegura que siguen con la revisión de candidaturas.

por acoso sexual, quien es señalado por amenazar a sus víctimas y es investigado por un homicidio culposo tras atropellar a un motociclista; Francisco Martín Hernández Zaragoza, destituido en 2015 por el Consejo de la

Judicatura Federal (CJF) por abuso sexual, quien ahora busca regresar al Poder Judicial como magistrado de circuito, postulado por el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo.

También está Nicollino Giuseppe Mariano Cangiamilla Enríquez, candidato a magistrado de circuito que fungió como coordinador estatal de

los Centros de Reinserción Social en Hermosillo, Sonora, y que fue acusado de encubrir un feminicidio que ocurrió en una prisión durante una visita conyugal.

La organización había denunciado previamente a 13 candidatos, entre ellos Fernando Escamilla Villarreal, quien busca ser juez de distrito especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Cuarto Circuito, en Nuevo León, y que fue abogado de Miguel Ángel Treviño Morales, *El Z40*, y de Eleazar Medina Rojas, *El Chelelo*, ambos presos en Estados Unidos por narcotráfico; también a Jesús Humberto Padilla, quien busca ser juez de distrito penal en Nuevo León, que ha sido procesado y sentenciado por portación de armas y narcóticos.

La organización también calificó como riesgosos a cuatro candidatos vinculados con la Iglesia de la Luz del Mundo, cuyo líder Naasón Joaquín está preso en Estados Unidos por abuso sexual de menores de edad.

Se trata de Madian Sinaí Menchaca Sierra, Betzabeth Almazán Morales y Cinthia Guadalupe Teniente Mendoza, ésta última alcaldesa del municipio de Villagrán, Guanajuato, por Morena, y esposa del senador del mismo partido Emmanuel Reyes.

Defensorxs solicitó al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cancelar las candidaturas de los 13 personajes señalados; sin embargo, el instituto dijo que será después de la elección del 1 de junio y antes de la entrega de constancia de mayoría cuando evaluará los señalamientos y, en su caso, procederá a cancelar las candidaturas.

FOCOS

Otros casos. Defensorxs también calificó como riesgosos a cuatro candidatos vinculados con la Iglesia de la Luz del Mundo.

Respuesta. Ante la solicitud de cancelación de estas candidaturas, el INE dijo que esa revisión se realizará una vez terminada la elección judicial.